

# PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE COLIMA 2022-2023

SAE-ASS-17.06-22

## OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN:

Construir el gasto público federal identificado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Estado de **Colima**, propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022 y 2023 y el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.



### GASTO TOTAL APROBADO

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio y proyecto del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país para:

### EL EJERCICIO FISCAL:

 **2022 18 mil 077.24** millones de pesos (MMDP)

### LA PROPUESTA DEL GASTO TOTAL:

 **2023 20 mil 121.81** MMDP



### DISTRIBUCIÓN DEL GASTO TOTAL

Se propone que el gasto total se integre de la siguiente manera:



GASTO INTEGRADO	GASTO APROBADO PARA EL 2022 Y GASTO PROPUESTO PARA EL 2023
<b>A. El gasto federalizado aprobado:</b>	<b>13 mil 780.74 MMDP para el 2022</b>
<b>Se proponen:</b>	<b>15 mil 885.78 MMDP para el 2023</b>
<b>De los cuales:</b>	
a. Para las participaciones federales se aprobaron:	6 mil 504.32 MMDP para el 2022
Se proponen:	7 mil 735.32 MMDP para el 2023
b. Para las aportaciones federales se aprobaron:	7 mil 276.42 MMDP para el 2022
Se proponen:	8 mil 150.46 MMDP para el 2023
<b>B. Para el gasto centralizado se aprobaron:</b>	<b>1 mil 933.64 MMDP para el 2022</b>
<b>Se proponen:</b>	<b>2 mil 042.48 MMDP para el 2023</b>
<b>Integrado de la siguiente manera:</b>	
a. Para los ramos administrativos se aprobaron:	176.97 MMDP para el 2022
Se proponen:	187.46 MMDP para el 2023
b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron:	1 mil 756.67 MMDP para el 2022
Se proponen:	1 mil 855.01 MMDP para el 2023
<b>C. Para los ramos autónomos se aprobaron:</b>	<b>149.70 MMDP para el 2022</b>
<b>Se proponen:</b>	<b>180.92 MMDP para el 2023</b>
<b>E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's):</b>	
<b>Se aprobaron:</b>	<b>2 mil 213.15 MMDP para el 2022</b>
<b>Se proponen:</b>	<b>2 mil 012.63 MMDP para el 2023</b>



SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

# PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE COLIMA 2022 – 2023

Sexta edición



**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL  
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta  
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía  
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero  
Sen. Gabriela Benavides Cobos  
Sen. Manuel Añorve Baños

**SECRETARÍA GENERAL**

Lic. Graciela Báez Ricárdez  
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León  
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE  
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel  
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN  
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Mtra. Fabiola E. Rosales Salinas  
Directora

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

Dr. Reyes Tépac M.  
Subdirector  
Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón  
Mtra. Adriana Jiménez Mora  
Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández  
Dra. Rocío Morales Álvarez.  
C. Dolores García Flores  
Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: octubre 2017.  
Segunda edición: octubre 2018.  
Tercera edición: octubre 2019. (SAE-ISS-19-19)  
Cuarta edición: octubre 2020. (SAE-ASS-19-20)  
Quinta edición: noviembre 2021. (SAE-ASS-09-21)  
Sexta edición: noviembre 2022. (SAE-ASS-17.06-22)

Lic. Adriana Robledo Ortiz.  
Diseño de Infografía.

---

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

## Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:

1. Fin de la Pobreza; 3. Salud y Bienestar; 4. Educación de Calidad; 6. Agua limpia y Saneamiento; 9. Industria, Innovación e Infraestructura; y 10. Reducción de las Desigualdades.



## **PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE COLIMA 2022-2023.**

### **Contenido**

<b>Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible .....</b>	<b>4</b>
<b>Resumen.....</b>	<b>6</b>
<b>Summary.....</b>	<b>8</b>
<b>Introducción. ....</b>	<b>10</b>
<b>1. Conformación del gasto identificado total para el Estado. ....</b>	<b>13</b>
<b>2. Gasto identificado de carácter federalizado.....</b>	<b>15</b>
<b>3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto. ....</b>	<b>18</b>
<b>4. Gasto identificado para los PPI´s y PPS´s.....</b>	<b>21</b>
<b>5. Gasto identificado multi-estatales. ....</b>	<b>23</b>
<b>ACRÓNIMOS. ....</b>	<b>26</b>

## Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Estado de Colima, propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022 y 2023 y el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio y proyecto del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país para el ejercicio fiscal 2022 por 18 mil 077.24 millones de pesos (MMDP) y se propone un gasto total de 20 mil 121.81 MMDP para el proyecto 2023, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2022 fue de 13 mil 780.74 MMDP y se proponen 15 mil 885.78 MMDP para el proyecto 2023, de los cuales:
  - a. Para las participaciones federales se aprobaron 6 mil 504.32 MMDP para el 2022 y se proponen 7 mil 735.32 MMDP para el proyecto 2023; y
  - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 7 mil 276.42 MMDP para el 2022 y se proponen 8 mil 150.46 MMDP para el proyecto 2023.
  
- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 1 mil 933.64 MMDP para el 2022 y se proponen 2 mil 042.48 MMDP para el proyecto 2023, integrado de la siguiente manera:
  - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 176.97 MMDP para el 2022 y se proponen 187.46 MMDP para el proyecto 2023; y

- b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 1 mil 756.67 MMDP para el 2022 y se proponen 1 mil 855.01 MMDP para el proyecto 2023.
  
- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 149.70 MMDP para el 2022 y se proponen 180.92 MMDP para el proyecto 2023;
  
- D. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 2 mil 213.15 MMDP para el 2022, y se proponen 2 mil 012.63 MMDP para el proyecto 2023.

**Palabras claves:**

Colima, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

## Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified in the Federal Expenditure Budget Project (FEBP) for the State of Colima, proposed by the Federal Executive for 2022 and 2023 and the one approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for fiscal year 2022.

After reviewing the different volumes, annexes and the approving decree and project of the FEB, a total expenditure identified for this State of the country was approved for fiscal year 2022 for 18 thousand 077.24 MP and a total expenditure of 20 thousand 121.81 MP is proposed for 2023 project, integrated as follows:

- A. The approved federalized spending for 2022 was 13 thousand 780.74 MP, and 15 thousand 885.78 MP are proposed for the 2023 project, of which:
  - a. For the Federal Shares, 6 thousand 504.32 MP were approved for 2022, and 7 thousand 735.32 MP are proposed for the 2023 project; and
  - b. For Federal Contributions, 7 thousand 276.42 MP were approved for 2022, and 8 thousand 150.46 MP are proposed for the 2023 project.
  
- B. For Centralized Spending, 1 thousand 933.64 MP were approved for 2022, and 2 thousand 042.48 MP are proposed for the 2023 project, integrated as follows:
  - a. For administrative branches, 176.97 MP were approved for 2022, and 187.46 MP are proposed for the 2023 project; and
  - b. For the annexes of the FEB decree, 1 thousand 756.67 MP were approved for 2022 and for 2023 are proposed 1 thousand 855.01 MP.

C. For autonomous branches, 149.70 MP were approved for 2022 and 180.92 MP are proposed for the 2023 project;

D. For Investment Programs and Projects (IPP's) and Service Provision Projects (SPP's), 2 thousand 213.15 MP were approved for 2022 and 2 thousand 012.63 MP are proposed for the 2023 project.

**Keywords:**

Colima, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

## **Introducción.**

El 8 de septiembre de 2022, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2023, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado el Estado de Colima, propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022 y 2023 y el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado, que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; y los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

- a. El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

- b. El gasto público federal centralizado, que se clasifica en ramos administrativos y algunas partidas presupuestarias contenidas en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- i. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- ii. Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT);
- iii. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- iv. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- v. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
- vi. Secretaría de Bienestar (Bienestar); y
- vii. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

- c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.
  
- d. Los PPI's y los PPS's los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

## Colima

### 1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

Para el ejercicio fiscal 2022 se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 18 mil 077.24 MMDP y para el ejercicio fiscal 2023 se propone un gasto total de 20 mil 121.81 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2022 fue de 13 mil 780.74 MMDP y para el proyecto 2023 se proponen 15 mil 885.78 MMDP, de los cuales:
  - a. Para las participaciones federales se aprobaron 6 mil 504.32 MMDP para el 2022 y se proponen 7 mil 735.32 MMDP para el proyecto 2023; y
  - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 7 mil 276.42 MMDP para el 2022 y se proponen 8 mil 150.46 MMDP para el proyecto 2023.
  
- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 1 mil 933.64 MMDP para el 2022 y se proponen 2 mil 042.48 MMDP para el proyecto 2023, integrado de la siguiente manera:
  - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 176.97 MMDP para el 2022 y se proponen 187.46 MMDP para el proyecto 2023; y
  - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 1 mil 756.67 MMDP para el 2022 y se proponen 1 mil 855.01 MMDP para el proyecto 2023.
  
- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 149.70 MMDP para el 2022 y se proponen 180.92 MMDP para el proyecto 2023;

D. Para los PPI's y los PPS's se aprobaron 2 mil 213.15 MMDP para el 2022 y se proponen 2 mil 012.63 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Colima, 2022-2023. (MMDP y variación real).							
Conceptos	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF- 2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF- 2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PPEF
Participaciones Federales	6,704.56	6,504.32	7,735.32	1,030.76	1,231.00	18.93	15.37
Aportaciones Federales	7,185.46	7,276.42	8,150.46	965.00	874.04	12.01	13.43
<b>Total Gasto Federalizado</b>	<b>13,890.02</b>	<b>13,780.74</b>	<b>15,885.78</b>	<b>1,995.76</b>	<b>2,105.04</b>	<b>15.28</b>	<b>14.37</b>
Ramos autónomos	176.28	149.70	180.92	4.64	31.22	20.86	2.63
Ramos administrativos	176.98	176.97	187.46	10.49	10.50	5.93	5.93
<b>Total Ramos Autónomos y Administrativos</b>	<b>353.26</b>	<b>326.67</b>	<b>368.39</b>	<b>15.13</b>	<b>41.72</b>	<b>12.77</b>	<b>4.28</b>
<b>Total Anexos</b>	<b>1,756.67</b>	<b>1,756.67</b>	<b>1,855.01</b>	<b>98.34</b>	<b>98.34</b>	<b>5.60</b>	<b>5.60</b>
<b>Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios</b>	<b>2,213.15</b>	<b>2,213.15</b>	<b>2,012.63</b>	<b>-200.52</b>	<b>-200.52</b>	<b>-9.06</b>	<b>-9.06</b>
<b>Total Gasto Identificado</b>	<b>18,213.10</b>	<b>18,077.24</b>	<b>20,121.81</b>	<b>1,908.71</b>	<b>2,044.57</b>	<b>11.31</b>	<b>10.48</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

## **2. Gasto identificado de carácter federalizado.**

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las participaciones federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 4 mil 510.00 MMDP para el 2022 y se proponen 5 mil 372.58 MMDP para el proyecto 2023;
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto 343.88 MMDP para el 2022 y se proponen 409.75 MMDP para el proyecto 2023;
- c. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto 228.28 MMDP para el 2022;
- d. Para las Participaciones Especificas de los IEPS se aprobó un gasto de 122.05 MMDP para el 2022;
- e. Para Comercio Exterior o 0.136% de la Recaudación Federal Participable (RFP), se aprobó un gasto de 146.53 MMDP para el 2022
- f. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 241.33 MMDP para el 2022;
- g. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 506.88 MMDP para el 2022;
- h. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 17.69 MMDP para el 2022, y se proponen 19.11 MMDP para el proyecto 2023;
- i. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 71.08 MMDP para el 2022;
- j. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 18.36 MMDP para el 2022;

- k. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 298.25 MMDP para el 2022;
  - l. Para otros conceptos participables, se proponen 1 mil 933.89 MMDP para el proyecto 2023.
- B. Las aportaciones federales se distribuyen en los siguientes fondos:
- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 3 mil 708.43 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 4 mil 031.05 MMDP;
  - b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 1 mil 691.41 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 1 mil 808.13 MMDP;
  - c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 480.20 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 656.24 MMDP;
  - d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 551.57 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 672.48 MMDP;
  - e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 245.90 MMDP para el 2022, y para el proyecto 2023 se proponen 306.05 MMDP (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico para el ejercicio fiscal 2023);
  - f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 90.28 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 96.29 MMDP;
  - g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 212.07 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 233.28 MMDP (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico para el ejercicio fiscal 2023); y

h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 296.56 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 346.93 MMDP. (Ver tabla número 2).

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Colima, 2022-2023. (MMDP y variación real).							
Fondos / Ramos	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PEF	2023 PPEF/2022 PEF	2023 PPEF/2022 PPEF
Fondo General de Participaciones	4,726.89	4,510.00	5,372.58	645.69	862.58	19.13	13.66
Fondo de Fomento Municipal	369.14	343.88	409.75	40.61	65.87	19.15	11.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación		228.28		0.00	-228.28	-100.00	
Participaciones específicas IEPS		122.05		0.00	-122.05	-100.00	
0.136% de la RFP		146.53		0.00	-146.53	-100.00	
Venta Final de Gasolinas y Diésel		241.33		0.00	-241.33	-100.00	
100% de la Recaudación del ISR		506.88		0.00	-506.88	-100.00	
Fondo de Compensación ISAN		17.69	19.11	19.11	1.41	7.99	
Incentivos ISAN		71.08		0.00	-71.08	-100.00	
Compensación de REPECOS e Intermedios		18.36		0.00	-18.36	-100.00	
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal		298.25		0.00	-298.25	-100.00	
Otros	1,608.54		1,933.89	325.35	1,933.89		20.23
<b>Total Participaciones Federales</b>	<b>6,704.56</b>	<b>6,504.32</b>	<b>7,735.32</b>	<b>1,030.76</b>	<b>1,231.00</b>	<b>18.93</b>	<b>15.37</b>
FONE Servicios Personales	3,526.23	3,526.23	3,839.18	312.95	312.95	8.87	8.87
FONE Otros de Gasto Corriente	42.46	42.46	44.56	2.11	2.11	4.97	4.97
FONE Gastos de Operación	139.74	139.74	147.31	7.57	7.57	5.42	5.42
FONE Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Total FONE	3,708.43	3,708.43	4,031.05	322.63	322.63	8.70	8.70
FASSA	1,691.41	1,691.41	1,808.13	116.72	116.72	6.90	6.90
FAIS Estatal	47.65	58.21	79.55	31.90	21.34	36.66	66.95
FAIS Municipal	345.43	421.99	576.69	231.26	154.70	36.66	66.95
Total FAIS	393.08	480.20	656.24	263.16	176.04	36.66	66.95
FORTAMUN	550.49	551.57	672.48	122.00	120.91	21.92	22.16
FAM Asistencia Social	96.97	95.75	126.97	30.00	31.22	32.60	30.93
FAM Educación Básica*	111.89	111.89	133.45	21.57	21.57	19.27	19.27
FAM Educación Media Superior y Superior*	38.25	38.25	45.62	7.37	7.37	19.27	19.27
Total FAM	247.11	245.90	306.05	58.93	60.15	24.46	23.85
FAETA Educación Tecnológica	48.74	48.74	51.09	2.35	2.35	4.82	4.82
FAETA Educación de Adultos	41.55	41.55	45.21	3.66	3.66	8.81	8.81
Total FAETA	90.28	90.28	96.29	6.01	6.01	6.66	6.66
FASP**	212.07	212.07	233.28	21.21	21.21	10.00	10.00
FAFEF	292.58	296.56	346.93	54.35	50.37	16.99	18.58
<b>Total Aportaciones Federales</b>	<b>7,185.46</b>	<b>7,276.42</b>	<b>8,150.46</b>	<b>965.00</b>	<b>874.04</b>	<b>12.01</b>	<b>13.43</b>
<b>Total Gasto Federalizado</b>	<b>13,890.02</b>	<b>13,780.74</b>	<b>15,885.78</b>	<b>1,995.76</b>	<b>2,105.04</b>	<b>15.28</b>	<b>14.37</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

\*Para el proyecto 2022 -2023 y el aprobado 2022 es ponderación propia

### **3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.**

- A. Respecto al gasto para los ramos autónomos, en el 2022 se aprobaron de 149.70 MMDP y se proponen 180.92 MMDP para el ejercicio fiscal 2023, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para el PJF se aprobaron 41.05 MMDP para el 2022, y se proponen 43.27 MMDP para el proyecto 2023;
  - b. Para el INE se aprobaron 77.09 MMDP para el 2022 y se proponen 105.30 MMDP para el proyecto 2023; y
  - c. Para la FGR se aprobaron 31.56 MMDP para el 2022, y se proponen 32.35 MMDP para el proyecto 2023.
- B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2022 se aprobaron 176.97 MMDP, y para el ejercicio 2023 se proponen 187.46 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para la SADER se aprobaron 51.32 MMDP para el 2022, y se proponen 54.36 MMDP para el proyecto 2023;
  - b. Para la SICT se aprobaron 82.40 MMDP para el 2022, y se proponen 86.71 MMDP para el proyecto 2023;
  - c. Para la STPS se aprobaron 7.71 MMDP para el 2022, y se proponen 8.18 MMDP para el proyecto 2023;
  - d. Para la SEDATU se aprobaron 4.55 MMDP para el 2022, y se proponen 4.84 MMDP para el proyecto 2023;
  - e. Para la SEMARNAT se aprobaron 12.86 MMDP para el 2022, y se proponen 14.32 MMDP para el proyecto 2023; y
  - f. Para Bienestar se aprobaron 18.12 MMDP para el 2022, y se proponen 18.95 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 3).

<b>Tabla número 3. Gasto para los ramos autónomos y administrativos identificado para el Estado de Colima, 2022-2023. (MMDP y variación real).</b>								
<b>Ramos / Programas Presupuestarios</b>	<b>2022 PPEF</b>	<b>2022 PEF</b>	<b>2023 PPEF</b>	<b>Diferencial 2023 PPEF-2022 PPEF</b>	<b>Diferencial 2023 PPEF-2022 PEF</b>	<b>2023 PPEF/2022 PEF</b>	<b>2023 PPEF/2022 PPEF</b>	
Administración de Justicia	41.05	41.05	43.27	2.22	2.22	5.40	5.40	
Organización Procesos Electorales	103.67	77.09	105.30	1.63	28.21	36.60	1.58	
Procuración de Justicia	31.56	31.56	32.35	0.79	0.79	2.51	2.51	
<b>Total Ramos Autónomos</b>	<b>176.28</b>	<b>149.70</b>	<b>180.92</b>	<b>4.64</b>	<b>31.22</b>	<b>20.86</b>	<b>2.63</b>	
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	51.32	51.32	54.56	3.24	3.24	6.31	6.31	
<b>Total SADER</b>	<b>51.32</b>	<b>51.32</b>	<b>54.56</b>	<b>3.24</b>	<b>3.24</b>	<b>6.31</b>	<b>6.31</b>	
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	19.53	19.53	20.38	0.85	0.85	4.35	4.35	
Derecho de Vía	12.07	12.07	12.76	0.69	0.69	5.73	5.73	
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	4.75	4.75	4.99	0.24	0.24	5.13	4.98	
Actividades de apoyo administrativo	24.04	24.04	25.60	1.56	1.56	6.49	6.49	
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	18.04	18.04	18.82	0.78	0.78	4.30	4.30	
Definición, conducción y supervisión de la política de SICT	3.97	3.97	4.16	0.19	0.19	4.75	4.75	
<b>Total SICT</b>	<b>82.41</b>	<b>82.40</b>	<b>86.71</b>	<b>4.30</b>	<b>4.31</b>	<b>5.23</b>	<b>5.22</b>	
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	7.71	7.71	8.18	0.47	0.47	6.13	6.13	
<b>Total STPS</b>	<b>7.71</b>	<b>7.71</b>	<b>8.18</b>	<b>0.47</b>	<b>0.47</b>	<b>6.13</b>	<b>6.13</b>	
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	4.55	4.55	4.84	0.28	0.28	6.24	6.24	
<b>Total SEDATU</b>	<b>4.55</b>	<b>4.55</b>	<b>4.84</b>	<b>0.28</b>	<b>0.28</b>	<b>6.24</b>	<b>6.24</b>	
Regulación Ambiental	12.80	12.80	14.16	1.37	1.37	10.68	10.68	
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.07	0.07	0.07	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Total SEMARNAT</b>	<b>12.86</b>	<b>12.86</b>	<b>14.23</b>	<b>1.37</b>	<b>1.37</b>	<b>10.63</b>	<b>10.63</b>	
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	18.12	18.12	18.95	0.82	0.82	4.55	4.55	
<b>Total BIENESTAR</b>	<b>18.12</b>	<b>18.12</b>	<b>18.95</b>	<b>0.82</b>	<b>0.82</b>	<b>4.55</b>	<b>4.55</b>	
<b>Total Ramos administrativos</b>	<b>176.98</b>	<b>176.97</b>	<b>187.46</b>	<b>10.49</b>	<b>10.50</b>	<b>5.93</b>	<b>5.93</b>	
<b>Total Ramos autónomos y administrativos</b>	<b>353.26</b>	<b>326.67</b>	<b>368.39</b>	<b>15.13</b>	<b>41.72</b>	<b>12.77</b>	<b>4.28</b>	

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2022 se aprobaron 1 mil 756.67 MMDP, y en el proyecto 2023 se proponen 1 mil 855.01 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

a. Para el anexo 11.1 Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 26.10 MMDP para el 2022 y se proponen 27.60 MMDP para el proyecto 2023;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/LNYCoM1>

- b. Para el anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 1 mil 704.95 MMDP para el 2022, y se proponen 1 mil 800.37 MMDP para el proyecto 2023;
- c. Para el anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 15.11 MMDP para el 2022 y se proponen 15.95 MMDP para el proyecto 2023; y
- d. Para el anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 10.51 MMDP para el 2022 y se proponen 11.10 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 4).

Tabla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Colima, 2022-2023. (MMDP y variación real).								
Anexos	Programa / Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PEF	2023 PPEF/2022 PEF	2023 PPEF/2022 PPEF
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	26.10	26.10	27.60	1.50	1.50	5.75	5.75
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	1,704.95	1,704.95	1,800.37	95.42	95.42	5.60	5.60
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	15.11	15.11	15.95	0.83	0.83	5.50	5.50
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	10.51	10.51	11.10	0.59	0.59	5.60	5.60
<b>Total Decreto de proyecto y aprobatorio PEF. (No se incluye Ciencia y Tecnología)</b>		<b>1,756.67</b>	<b>1,756.67</b>	<b>1,855.01</b>	<b>98.34</b>	<b>98.34</b>	<b>5.60</b>	<b>5.60</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

#### **4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.**

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 2 mil 213.15 MMDP para el 2022, y se proponen 2 mil 012.63 MMDP para el proyecto 2023, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SICT se aprobaron 81.83 MMDP para el 2022 y se proponen 79.59 MMDP para el proyecto 2023;
- b. Para la SEMAR se aprobaron 310.00 MMDP para el 2022 y se proponen 130.00 MMDP para el proyecto 2023; y
- c. Para la CFE se aprobaron 1 mil 821.32 MMDP para el 2022 y se proponen 1 mil 803.04 MMDP para el proyecto 2023; (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Colima, 2022-2023. (MMDP).					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
<b>Proyectos para Colima</b>					
SICT	Programa de Modernización del aeropuerto de Colima, Colima.	Rehabilitación del edificio de pasajeros, ampliación y adecuación de flujos: establecer un edificio de pasajeros con la capacidad suficiente para atender a los usuarios en horas pico o con operaciones simultáneas. Rehabilitación a todas las áreas operacionales que consisten básicamente en cortar y retirar en todo el ancho y largo de la pista, un espesor de 5 cm de la carpeta actual y reponer con carpeta asfáltica, un espesor de 5 cm, incluyendo la aplicación del señalamiento horizontal correspondiente.	81.83	81.83	79.59
SEMAR	Mantenimiento de las escolleras en el canal de acceso de puerto Laguna de Cuyutlan en Manzanillo, Colima.	Programa destinado al Mantenimiento de la Escollera Oeste y Este.	180.00	180.00	0.00
	Dragado de mantenimiento en el Puerto Interior San Pedrito y Laguna de Cuyutlán API Manzanillo 2021-2024	El mantenimiento consiste en retirar el azolve existente en los puertos de San Pedrito y de la Laguna de Cuyutlán. En el primero de ellos, se desazolvará 150,058 m3 y en el segundo 300,083 m3 que en conjunto asciende a 450,141 m3 anualmente para los años 2021 al 2024 siendo el total 1,800,563 m3.	130.00	130.00	130.00
<b>Total SEMAR</b>			<b>310.00</b>	<b>310.00</b>	<b>130.00</b>
CFE	CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	Conversión a Ciclo Combinado de las Unidades 1 y 2 de la termoeléctrica convencional Manzanillo I, con una capacidad neta garantizada de al menos 706.7 MW por Módulo.	1,319.75	1,319.75	884.00
	Mantenimiento 2021-2025 CCC Gral. Manuel Álvarez Moreno (Módulo 1)	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 CCC Gral. Manuel Álvarez Moreno es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de tecnología de Ciclo Combinado de la CCC Gral. Manuel Álvarez Moreno, Módulo 1, que suman una Capacidad Efectiva de 727.00 MW; conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	56.81	56.81	146.54
	Mantenimiento 2021-2025 CCC Gral. Manuel Álvarez Moreno (Módulo 2)	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 CCC Gral. Manuel Álvarez Moreno (Módulo 2) es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de tecnología de Ciclo Combinado de la CCC Gral. Manuel Álvarez Moreno, que suman una Capacidad Efectiva de 727 MW; conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	1.99	1.99	109.37
	Mantenimiento 2021-2025 C.T. Gral. Manuel Álvarez Moreno Unidades (Unidades 9, 10, 11 y 12)	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 CT Gral. Manuel Álvarez Moreno es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de tecnología de Vapor Convencional de la CT Gral. Manuel Álvarez Moreno, que suman una Capacidad Efectiva de 1,300 MW; conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	442.77	442.77	663.12
<b>Total CFE</b>			<b>1,821.32</b>	<b>1,821.32</b>	<b>1,803.04</b>
<b>Total PPI's para Estado de Colima</b>			<b>2,213.15</b>	<b>2,213.15</b>	<b>2,012.63</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

<sup>1/</sup> En el PPEF 2022 este proyecto está a cargo de la SEMAR.

## **5. Gasto identificado multi-estatales.**

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Colima, 2022-2023. (MMDP). (Parte I).

Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	
SENER	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado De México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	0.52	0.52	0.00
	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad De México, Coahuila, Colima, Durango, Estado De México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	214.13	214.13	0.00
	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad De México, Coahuila, Colima, Durango, Estado De México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	0.00	0.00	106.00
	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado De México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas.	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	0.00	0.00	760.21
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad De México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	206.97	206.97	115.79
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad De México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DIVERSO DE CFE TRANSMISIÓN 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión.	44.65	44.65	217.20
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad De México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSMISIÓN 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	226.83	226.83	231.16
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad De México, Coahuila, Colima, Durango, Estado De México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	ADQUISICIÓN DE EQUIPO TODO TERRENO DE CFE TRANSMISIÓN 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	0.00	0.00	62.50
	Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad De México, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA 2018-2020	Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina para adecuar los espacios técnicos administrativos, que incluyen centros de capacitación, almacenes, laboratorios, talleres, centros de reparación y acopio, entre otros.	0.15	0.15	0.30
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad De México, Coahuila, Colima, Durango, Estado De México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE MEDICIÓN PARA EL MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA DE CFE TRANSMISIÓN 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	1,580.49	1,580.49	0.00
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad De México, Coahuila, Colima, Durango, Estado De México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	RED ELÉCTRICA INTELIGENTE CFE TRANSMISIÓN 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control.	1,373.94	1,373.94	111.35
	Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Ciudad De México, Colima, Durango, Estado De México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015.	4,400.76	4,400.76	1,450.00
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad De México, Coahuila, Colima, Durango, Estado De México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD	148.82	148.82	151.36	

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsar el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/LNYCoM1>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Colima, 2022-2023. (MMDP). (Parte 2).

Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	
	<b>Proyectos multi-estados para Colima</b>					
	Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Ciudad De México, Colima, Durango, Estado De México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica	655.52	655.52	406.44
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad De México, Coahuila, Colima, Durango, Estado De México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.	15.46	15.46	0.00
	Ciudad De México, Colima	Campos Bco. 1	Proyecto para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (a realizar por CFE Transmisión y CFE Distribución).	0.00	0.00	25.79
	Aguascalientes, Campeche, Ciudad De México, Colima, Estado De México, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz	Proyecto de infraestructura económica	El proyecto consiste en la modernización de medio ciclo de vida para 7 CEV's y sustitución de 1 CEV con una capacidad total de 2,215 MVA.	382.58	382.58	330.76
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad De México, Durango, Estado De México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	0.00	0.00	162.44
	Colima, Jalisco	Campos Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico para atender la demanda creciente de energía en el municipio Manzanillo, en el Estado de Colima.	4.30	4.30	4.33
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad De México, Coahuila, Colima, Durango, Estado De México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia Transmisión 2021	Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	0.00	0.00	722.84
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad De México, Coahuila, Colima, Durango, Estado De México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Subestaciones de la Red de Subtransmisión y ZOT 2021	Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	0.00	0.00	831.06
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad De México, Coahuila, Colima, Durango, Estado De México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 ¿ 2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona ¿Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acuerdos con mejores prácticas de la industria. Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE define como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura.	55.49	55.49	147.64
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad De México, Coahuila, Colima, Durango, Estado De México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE 2021	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	0.00	0.00	175.55
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad De México, Coahuila, Colima, Durango, Estado De México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Subtransmisión de la EPS CFE 2021	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	0.00	0.00	326.48
	Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad De México, Coahuila, Colima, Durango, Estado De México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia.	131.45	131.45	141.24
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad De México, Coahuila, Colima, Durango, Estado De México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.	350.00	350.00	252.05
	Aguascalientes, Coahuila, Colima, Ciudad De México, Durango, Estado De México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Programa de Remodelación de Agencias Comerciales Suburbanas	Realizar la remodelación y cambio de imagen de 166 Agencias Comerciales en inmuebles propios en los que se realizará obra pública y que corresponden a 13 de las 16 Divisiones que tenemos en el territorio nacional para hacer sentir cómodo al consumidor, que lo invite a desear entrar, estar y principalmente a realizar los trámites y servicios relacionados con el suministro de energía eléctrica.	0.00	0.00	52.30
<b>Total multi-estados</b>				<b>9,792.06</b>	<b>9,792.06</b>	<b>6,784.79</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsar el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/LNYCoM1>

## **ACRÓNIMOS.**

**BIENESTAR:** Secretaría de Bienestar

**CFE:** Comisión Federal de Electricidad

**CONACYT:** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**FAETA:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

**FAIS:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

**FAM:** Fondo de Aportaciones Múltiples

**FASP:** Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

**FASSA:** Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

**FFM:** Fondo de Fomento Municipal

**FGP:** Fondo General de Participaciones

**FGR:** Fiscalía General de la República

**FONE:** Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

**FORTAMUN:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

**INE:** Instituto Nacional Electoral

**IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social

**ISSSTE:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**PJF:** Poder Judicial de la Federación

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación

**PPI's:** Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.

**PPS's:** Programas de Prestación de Servicios.

**SADER:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

**SHCP:** Secretaría de Hacienda de Crédito y Público

**SCT:** Secretaría de Comunicaciones y Transportes

**SEDENA:** Secretaría de la Defensa Nacional

**SEDATU:** Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

**SEMARNAT:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

**SENER:** Secretaría de Energía

**SEP:** Secretaría de Educación Pública

**STPS:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social

**TFJA:** Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

